Laguna Blanca, 13 de marzo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 164

VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
RENE VILLEGAS	SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTIVO, GRADO 08°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	

MOTIVO:

El día martes 14 de marzo de 2023, viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de gestionar firmas en notaria, realizar entrega de permisos de circulación y realizar trámites municipales, además de trasladar a don Raúl Vivar Sostenedor de Educación Municipal y don Mario Delgado (profesional administrativo del área de salud) a la Secretaría Regional de Educación (SECREDUC), quienes asistirán a una capacitación de documentación de impuesto interno por situación DE NT1 y NT2. Posteriormente asistirán a la Red Salud por el programa de Equidad Rural.

Posteriormente regresaran a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
14	MARZO	2023	28.928		
				TOTAL	28.928.

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.	
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.	
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.	
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.	

Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehiculos.

Educación

Rendición	gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITO AUTORIZAR COMISION PARA MAÑANA MARTES 14.03.2023

Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

13 de marzo de 2023, 9:51

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:

Junto con saludar y según lo conversado con don Rene Villegas, quien debe bajar a Punta Arenas por trámites municipales, El será quien lleve a don Raul Vivar y Mario Delgado a su reunión a partir de las 8:30 aprox. en la camioneta Mazda. patente LBPW95.

Sin nada más que agregar, quedo atento a sus comentarios.

[El texto citado está oculto]



Angel Morales Ayala

Arquitecto - SECPLAN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: +56 9 8962 3719 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: angel morales@mlagunablanca.cl





COMISIÓN DE SERVICIOS 14.03.2023

Marcela Alderete <marcela.alderete@mlagunablanca.cl>

13 de marzo de 2023, 12:37

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl> Cc: Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Maria Marquez

<maria.marquez@mlagunablanca.cl>

SEÑOR MARCOS LEAL

SOLICITO CONSIDERAR PARA COMISIÓN DEL DÍA DE MAÑANA 14.03.2023, LA ENTREGA DE 2 PERMISOS DE CIRCULACIÓN, QUE ESTARÍA ENTREGANDO DURANTE LA TARDE.

ATTE



'ekankamekekenolin tain mapu mu eluneto mongen. Dejemos de destruir la tierra que nos da vida Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITO AUTORIZAR COMISION PARA MAÑANA MARTES 14.03.2023

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl> Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl> 13 de marzo de 2023, 13:36

Estimado Marcos:

Complementando correo precedente se tiene a bien comunicar a usted, que entre los trámites municipales que realizará el suscrito se encuentran los siguientes:

Envío Pistola radar de velocidad para su calibración. Entrega de Permisos de circulación Firma Notarial Otros trámites administrativos.

[El texto citado está oculto]



René Villegas Barría

Contador General Secretario Municipal Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



61 2 311136 anexo 105

www.mlagunablanca.cl

@munrytehuelches





ekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. Dejemos de destruir la tierra que nos da vida

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Libre de virus.www.avast.com